

Eje de Extensión y CSU: Fase Diagnóstica

1. FORTALEZAS

1.a. Centros de Extensión Universitaria

- Valoración positiva unánime acerca de su existencia
- Aumento del despliegue territorial en los últimos años
- Tienen la potencialidad de ser ámbitos que hacen sinergia con los proyectos de extensión y el programa de prácticas socio comunitarias, entre otros programas de extensión, enseñanza e investigación.

1.b Normativa existente: Se mencionan como normativas que han generado mejores políticas de extensión el estatuto de la UNMDP, la Resolución ministerial 233-E/2018, el reglamento de becas de extensión, Normativa PSC (OCS 1747/11, RR 3687/12), Normativa CEUs (662/93, RR 0778/13, RR 0799/13, RR 0800/13, RR 1500/14, RR 1552/14), Normativa Proyectos (OCS 212/13, OCS 1488/15)

1.c. Agenda de actividades de extensión

- Crecimiento de la agenda de la extensión en la UNMDP, sobre todo, de actividades realizadas en los Centros de Extensión Universitaria y a través de Proyectos de Extensión.
- Puesta en marcha de las PSC en algunas unidades académicas y con experiencias incipientes en otras.
- Mayor cantidad de proyectos de extensión. Se advierte que los proyectos de extensión en marcha se han enriquecido cualitativamente.

2. DEBILIDADES

2.a. Centros de Extensión Universitaria

- Baja difusión de las actividades que se realizan cotidianamente en ellos
- Baja continuidad de las actividades emprendidas en los CEUs
- Baja integración entre los centros existentes
- Necesidad de reforzar la identidad de los CEUs (y no solo de los proyectos se llevan adelante en ellos).
- Bajo nivel de la sistematización de experiencias en los CEUs, lo cual es importante para leer las necesidades de los distintos barrios. esto debería incidir también en el perfil del coordinador y en las líneas que se establezcan como prioritarias en la extensión (que deberían articularse rápida y ágilmente con las líneas prioritarias de investigación).
- Baja participación de la comunidad en la evaluación de las actividades realizadas
- Baja articulación con la Municipalidad de General Pueyrredon y con los organismos gestores de política pública.

2.b. Normativa existente

- Constituye una debilidad el hecho de no contar con una normativa centralizada que defina las estructuras y acciones de Extensión. Esto deja vacíos que han dificultado, anteriormente, la implementación de políticas y produce fragilidad institucional fomentando, la confusión con respecto a funciones, responsabilidades, alcances, al momento de desarrollar las diferentes acciones en territorio.

2.c. Agenda de actividades de extensión

- Alto nivel de desconocimiento de la extensión en general. Consultados los docentes, a través de la encuesta para la autoevaluación institucional, sobre las misiones, propósitos y

funciones de la Universidad, consideran que éstos no son conocidos por todos los miembros de la comunidad universitaria (54%) y que las acciones de la Universidad no son congruentes con las necesidades de la sociedad (36%). El 35% de los docentes está de acuerdo con la afirmación “desconozco la actividad de extensión que se realiza en mi Facultad”, mientras que el 22% está muy de acuerdo con la misma. Además, las encuestas a los estudiantes y no docentes denotan un importante grado de desconocimiento de las actividades de extensión y, en el caso de los docentes, una escasa valoración de las mismas.

2.d. Escasa jerarquización de la actividad extensionista

- Al enorme grado de desconocimiento acerca de las actividades que se realizan y el ideario actual de los docentes con respecto a la extensión, se suma la visión de que la participación está sujeta al financiamiento de los proyectos y la escasa acreditación de las actividades de extensión. Esto produce la baja jerarquización de la actividad extensionista.

2.e. Asimetrías por unidades académicas

- Por otro lado, el desarrollo desigual de las actividades de extensión en las Unidades Académicas presenta una mayor dificultad a la hora de pensar en la homogeneización de las normativas, y dificulta por tanto pensar de forma centralizada la coordinación, articulación, monitoreo y continuidad de las acciones emprendidas en el territorio.

2.f. Espacios horizontales para el diálogo de saberes

- Existe un amplio consenso en las participaciones compiladas en que no existen espacios articulados institucionalmente que permitan el diálogo de saberes de forma horizontal, abierta y participativa.

2.g. Bajo nivel de integralidad en las misiones sustantivas

- El principal motivo de la baja integralidad entre las misiones de enseñanza, extensión e investigación radica en la formación de los docentes y la compartimentación de las mismas. Se suma la baja curricularización de la extensión en general, y se destacan algunos esfuerzos positivos, como la inclusión de las Prácticas Socio Comunitarias, pero se notan como esfuerzos aislados y estancos entre sí. La escasa visión de integralidad de las misiones sustantivas en gran parte de los participantes en los diseños de las currículas y en las discusiones político-institucionales también tiene una enorme responsabilidad en esta realidad. Es necesario romper con los paradigmas tradicionales que conciben a cada misión de manera estanca y que ello pueda plasmarse en los planes de estudio y de trabajo docente.
- La baja integración entre misiones sustantivas de la Universidad ha sido asociada a diferentes motivos: la falta de difusión de las actividades que se realizan, lo cual se vincula directamente con la política de comunicación de la UNMDP. La falta de formación específica en Extensión. La deficiencia en la acreditación y reconocimiento de las actividades de Extensión. La inclusión incipiente de la extensión como parte de los requisitos curriculares en la formación de pre-grado. La ausencia de líneas conjuntas entre proyectos que incluyan investigación, docencia y extensión.

2.h. Falta de trabajo interdisciplinar

- El funcionamiento de las unidades académicas favorece el desarrollo de actividades de extensión sin el objetivo de la articulación de las distintas disciplinas en el abordaje de problemáticas complejas, que exigen por su naturaleza la intervención interdisciplinaria. Se suma que, muchas veces, desde distintos proyectos y/o unidades académicas, se interviene en un mismo territorio y/o población sin conocimiento de la existencia de otras acciones o proyectos de la Universidad que se puedan estar desarrollando.

2.i. Bajo nivel de sistematización de las actividades emprendidas y de centralización de la información que existe

- Tanto las actividades emprendidas desde las Prácticas Socio Comunitarias en aquellas unidades académicas en las que ya están en funcionamiento como las llevadas adelante por los Proyectos de Extensión y las de los CEUs no están ordenadas y sistematizadas en una única plataforma. Esto suele generar un cierto grado de desorden al momento de analizar lo hecho y las relaciones con otros actores sociales y de diseñar nuevas propuestas.
- Surge entonces la necesidad de un nuevo mapeo de organizaciones e instituciones, actores sociales con las que se articula desde la UNMDP, para encontrar proximidades geográficas y temáticas que permitan nuevas interrelaciones.

2.j. Escasa participación del personal universitario no docente en las actividades de extensión

- Nula participación de dicho cuerpo en la comisión de Extensión del PE 2030. Se espera poder agregar en el documento final las proporciones de participantes de cada cuerpo en las actividades de extensión.
- El Compromiso Social de la Universidad no debiera estar solamente sostenido por las actividades de extensión, por el contrario, debiera involucrar al resto de las funciones sustantivas: la docencia, la investigación e inclusive a la gestión.